



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2021-2022

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES:

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado

\$ 22 314.13 MMDP

Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado

\$ 24 055.25 MMDP

A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$20 937.25 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$22 516.76 MMDP**

• Distribución del Gasto Federalizado:

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	\$ 9 864.12 MMDP	\$ 11 085.12 MMDP
b. Para las Aportaciones Federales	\$11 073.12 MMDP	\$ 11 431.63 MMDP

B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$1 084.77 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$1 161.03 MMDP**

• El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	\$ 131.59 MMDP	\$ 172.12 MMDP
b. Para los anexos del Decreto PEF	\$ 953.18 MMDP	\$ 988.91 MMDP

C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$218.18 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$270.88 MMDP**

D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

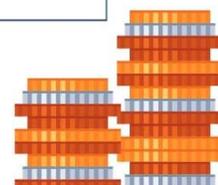
- Se aprobaron para el 2021: **\$28.65 MMDP** - Para el proyecto 2022 se proponen: **\$31.58 MMDP**

• De los cuales:

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022
a. Para la Sala Regional del Centro I, con sede en Aguascalientes	\$ 28.65 MMDP	\$ 31.58 MMDP

E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$45.28 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$75.00 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017
Segunda edición: octubre, 2018
Tercera edición: octubre, 2019
Cuarta edición: octubre, 2020
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Aguascalientes 2021-2022.

Contenido

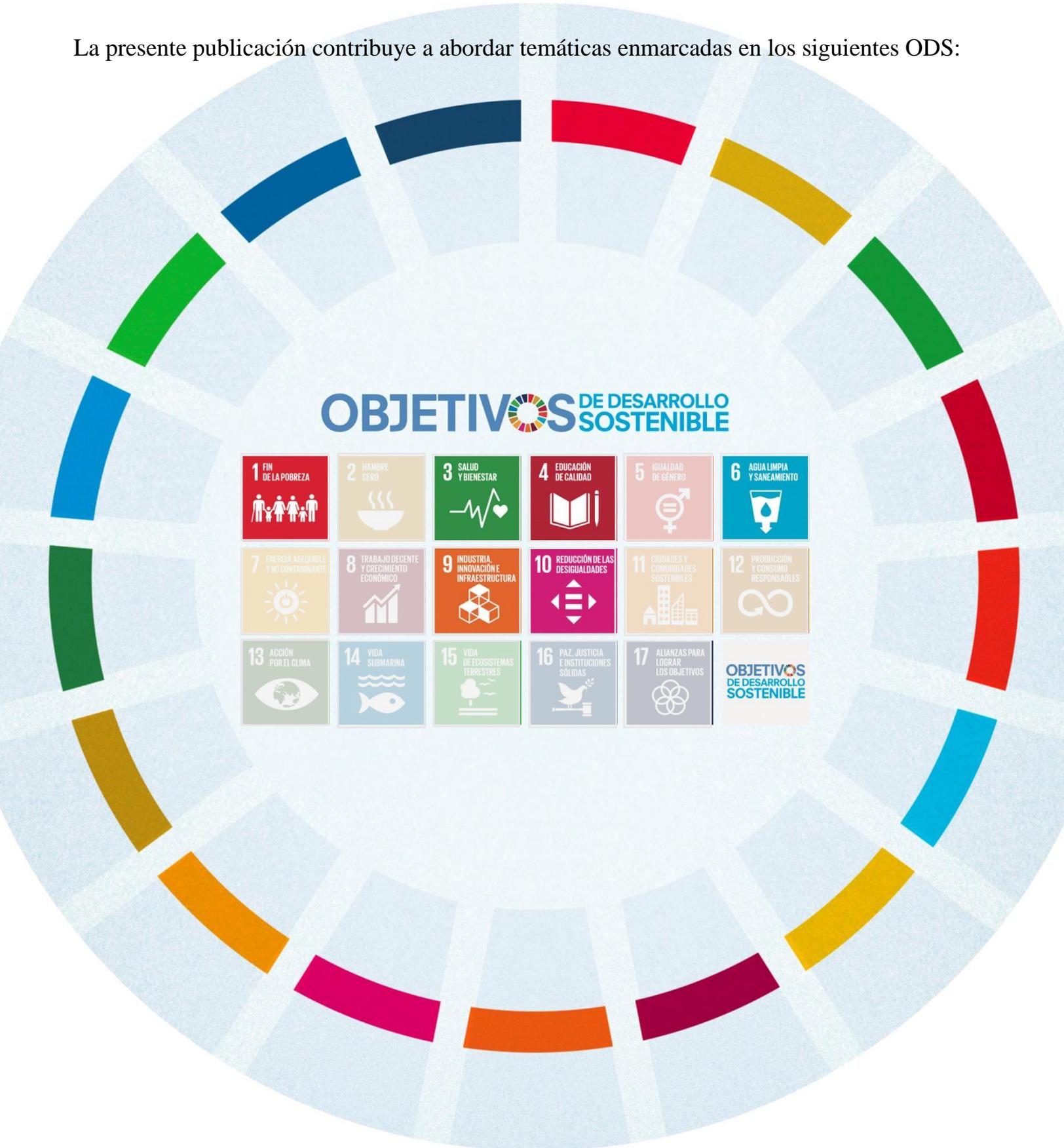
Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	5
Summary.....	6
Introducción.....	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.....	13
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	16
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.....	20
5. Gasto identificado multi-estatales.....	21
ACRÓNIMOS.....	24

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Aguascalientes, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Aguascalientes, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Introducción.

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Aguascalientes, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- e. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- f. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Aguascalientes

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las aportaciones federales; y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos que se conforma del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.

- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
 - a. La Sala Regional del Centro I.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 22 mil 314.13 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 24 mil 055.25 MMDP, integrado de la siguiente manera:

A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 20 mil 937.25 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 22 mil 516.76 MMDP, de los cuales:

- a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 9 mil 864.12 MMDP para el 2021 y se proponen 11 mil 085.12 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 11 mil 073.12 MMDP para el 2021 y se proponen 11 mil 431.63 MMDP para el proyecto 2022.

B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 084.77 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 161.03 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:

- a. Para los ramos administrativos se aprobaron 131.59 MMDP para el 2021 y se proponen 172.12 MMDP para el proyecto 2022; y
- b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 953.18 MMDP y se proponen 988.91 MMDP para el proyecto 2022.

C. Para los ramos autónomos se aprobaron 218.18 MMDP para el 2021 y se proponen 270.88 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 28.65 MMDP para el 2021 y se proponen 31.58 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Centro I, con sede en Aguascalientes, se aprobaron 28.65 MMDP para el 2021 y se proponen 31.58 MMDP para el proyecto 2022.

E. Para los PPI's se aprobaron 45.28 MMDP para el 2021 y se proponen 75.00 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF/2021 PEF
Participaciones Federales	9,864.12	11,085.12	1,221.00	12.38
Aportaciones Federales	11,073.12	11,431.63	358.51	3.24
Total Gasto Federalizado	20,937.25	22,516.76	1,579.51	7.54
Ramos autónomos	218.18	270.88	52.69	24.15
Ramos administrativos	131.59	172.12	40.53	30.80
Total Ramos Autónomos y Administrativos	349.78	443.00	93.22	26.65
Sala Regional del Centro I, con sede en Aguascalientes, Aguascalientes.	28.65	31.58	2.93	10.23
Total TFJA	28.65	31.58	2.93	10.23
Total Anexos	953.18	988.91	35.74	3.75
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	45.28	75.00	29.72	65.64
Total Gasto Identificado	22,314.13	24,055.25	1,741.12	7.80

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforma de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 7 mil 158.2 MMDP para el 2021 y se proponen 7 mil 964.02 MMDP para el proyecto 2022, (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 642.01 MMDP para el 2021 y se proponen 714.26 MMDP para el proyecto 2022, (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- c. Para Otros se aprobaron 2 mil 063.50 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 406.84 MMDP para el proyecto 2022, (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 6 mil 756.62 MMDP para el 2021 y se proponen 6 mil 599.15 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 795.05 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 938.09 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 577.60 MMDP para el 2021 y se proponen 694.51 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 910.54 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 072.88 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 323.52 MMDP para el 2021 y se proponen 356.45 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 130.47 MMDP para el 2021 y se proponen 129.97 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 199.32 MMDP para el 2021 y se proponen 206.89 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 380.00 MMDP para el 2021 y se proponen 433.69 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF/2021 PEF
Fondo General de Participaciones	7,158.62	7,964.02	805.41	11.25
Fondo de Fomento Municipal	642.01	714.26	72.26	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	391.18	0.00	-391.18	-100.00
Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones específicas IEPS	172.32	0.00	-172.32	-100.00
0.136% de la RFP	0.00	0.00	0.00	0.00
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	255.12	0.00	-255.12	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	755.28	0.00	-755.28	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	28.54	0.00	-28.54	-100.00
Incentivos ISAN	85.96	0.00	-85.96	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	15.73	0.00	-15.73	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	359.36	0.00	-359.36	-100.00
Otros	0.00	2,406.84	2,406.84	0.00
Total Participaciones Federales	9,864.12	11,085.12	1,221.00	12.38
FONE Servicios Personales	6,439.28	6,265.02	-174.26	-2.71
FONE Otros de Gasto Corriente	163.78	163.78	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	153.56	170.35	16.79	10.93
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00-	0.00	0.00
Total FONE	6,756.62	6,599.15	-157.47	-2.33
FASSA	1,795.05	1,938.09	143.04	7.97
FAIS Estatal	70.02	84.18	14.16	20.23
FAIS Municipal	507.58	610.32	102.74	20.24
Total FAIS	577.60	694.51	116.91	20.24
FORTAMUN	910.54	1,072.88	162.35	17.83
FAM Asistencia Social	125.73	136.40	10.67	8.49
FAM Educación Básica*	102.99	114.58	11.59	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	94.79	105.46	10.67	11.25
Total FAM	323.52	356.45	32.93	10.18
FAETA Educación Tecnológica	82.83	79.66	-3.17	-3.83
FAETA Educación de Adultos	47.65	50.32	2.67	5.60
Total FAETA	130.47	129.97	-0.50	-0.38
FASP*	199.32	206.89	7.57	3.80
FAFEF	380.00	433.69	53.69	14.13
Total Aportaciones Federales	11,073.12	11,431.63	358.51	3.24
Total Gasto Federalizado	20,937.25	22,516.76	1,579.51	7.54

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

- A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 218.18 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 270.88 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 43.53 MMDP para el 2021 y se proponen 53.29 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para el INE se aprobaron 144.68 MMDP para el 2021 y se proponen 189.34 MMDP para el proyecto 2022; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 29.98 MMDP para el 2021 y se proponen 31.25 MMDP para el proyecto 2022.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 131.59 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 172.12 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 39.52 MMDP para el 2021 y se proponen 44.13 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para la SCT se aprobaron 43.89 MMDP para el 2021 y se proponen 77.62 MMDP para el proyecto 2022;
 - c. Para la SEP se aprobaron 5.22 MMDP para el 2021;
 - d. Para la STPS se aprobaron 8.92 MMDP para el 2021 y se proponen 9.00 MMDP para el proyecto 2022;
 - e. Para la SEDATU se aprobaron 4.13 MMDP para el 2021 y se proponen 4.28 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 11.53 MMDP para el 2021 y se proponen 12.40 MMDP para el proyecto 2022; y
- g. Para Bienestar se aprobaron 18.39 MMDP para el 2021 y se proponen 24.70 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF/2021 PEF
Administración de Justicia	43.53	53.29	9.76	22.42
Organización Procesos Electorales	144.68	186.34	41.67	28.80
Procuración de Justicia	29.98	31.25	1.27	4.23
Total Ramos Autónomos	218.18	270.88	52.69	24.15
Sala Regional del Centro I, con sede en Aguascalientes, Aguascalientes.	28.65	31.58	2.93	10.23
Total TFJA	28.65	31.58	2.93	10.23
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	39.52	44.13	4.61	11.66
Total SADER	39.52	44.13	4.61	11.66
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno			0.00	0.00
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	13.22	20.34	7.11	53.80
Derecho de Vía	4.45	11.99	7.54	169.29
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	0.00	0.00	0.00	0.00
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades de apoyo administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	6.1	5.58	-0.52	-8.52
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.07	0.07	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	8.01	17.65	9.63	120.21
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	9.75	18.37	8.62	88.41
Internet para Todos	0.00	0.00	0.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.29	3.62	1.33	57.98
Total SCT	43.89	77.62	33.73	76.85
Total ramos	83.41	121.74	38.34	45.96

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF/ 2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.22	0.00	-5.22	-100.00
Total SEP	5.22	0.00	-5.22	-100.00
Atención a la Salud	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Salud	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	8.92	9.00	0.08	0.91
Total STPS	8.92	9.00	0.08	0.91
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.13	4.28	0.16	3.79
Total SEDATU	4.13	4.28	0.16	3.79
Actividades de apoyo administrativo	0.91	0.00	-0.91	-100.00
Regulación Ambiental	10.59	12.36	1.78	16.77
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.03	0.03	0.00	3.76
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SEMARNAT	11.53	12.40	0.87	7.53
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	18.39	24.70	6.31	34.30
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00
Total BIENESTAR	18.39	24.70	6.31	34.30
Total Ramos administrativos	131.59	172.12	40.53	30.80
Total Ramos autónomos y administrativos	349.78	443.00	93.22	26.65

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 953.18 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 988.91 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 22.30 MMDP para el 2021 y se proponen 23.10 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 904.02 MMDP para el 2021 y se proponen 937.95 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 18.15 MMDP para el 2021 y se proponen 18.83 MMDP para el proyecto 2022; y
- d. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 8.71 MMDP para el 2021 y se proponen 9.03 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto del PEF para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP y variación real).						
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF/2021 PEF	
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	22.30	23.10	0.80	3.59	
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	904.02	937.95	33.93	3.75	
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	18.15	18.83	0.68	3.75	
	Subsidios Hidroagrícolas	8.71	9.03	0.33	3.75	
Total Decreto aprobatorio y proyecto PEF		953.18	988.91	35.74	3.75	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 45.28 MMDP en el 2021 y se propusieron 75.00 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- Para la SEDENA se aprobaron 23.28 MMDP para el 2021;
- Para el IMSS se proponen 62.00 MMDP para el proyecto 2022; y
- Para la ISSSTE se aprobaron 22.00 MMDP para el 2021 y se proponen 13.00 MMDP para el proyecto 2022; (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Aguascalientes					
SEDENA		Mantenimiento de la UHM Aguascalientes, Ags.	Otorgar mantenimiento en el interior de las viviendas mediante la reposición de aplanados de mezcla en muros y plafones dañados, sustitución total de pisos y lambrines de baños y cocinas, instalación hidráulica, sanitaria, gas, eléctrica, muebles sanitarios, calentadores, tinacos y equipo eléctrico. Se considera la aplicación de pintura en la totalidad de muros y plafones interiores y exteriores, además de la renovación de la carpintería, cancelería y la impermeabilización. Así mismo, en la urbanización se contempla la sustitución del tendido de la red hidráulica, cambio de redes eléctricas aéreas por subterráneas, sustitución del banco de transformación, red de alumbrado público e implementación de luminarias tipo LED.	23.28	0.00
IMSS	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción de cancha de fútbol rápido en el CSS Aguascalientes, de la Delegación Estatal en Aguascalientes.	Construcción de cancha de fútbol rápido en el CSS Aguascalientes, de la Delegación Estatal en Aguascalientes.	0.00	1.12
		Ampliación y remodelación de la U.M.F. No. 6 Jesús María, en la Delegación Estatal del IMSS en Aguascalientes	La Unidad de Medicina Familiar No. 6, actualmente cuenta con 7 consultorios es importante realizar una ampliación y remodelación total de la unidad con sus áreas de apoyo médico, a 10 consultorios, incrementando la capacidad en salas de espera de atención medica continua, observación adultos, observaciones pediátricos, acciones preventivas y redistribución del área de gobierno.	0.00	60.87
Total IMSS				0.00	62.00
ISSSTE		Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar (U.M.F.) en el Estado de Aguascalientes.	Ampliación y remodelación de 2 Unidades de Medicina Familiar, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en los servicios de medicina familiar y odontología.	22.00	13.00
Total PPI's para estado de Aguascalientes				45.28	75.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Aguascalientes. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP) (Primera parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Aguascalientes					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
ISSSTE		Ampliación y Remodelación de Unidades de Hospitalización de Segundo Nivel en el ISSSTE	Acciones de obra pública mediante remodelación, reordenamiento, remozamiento y ampliación en 7 Hospitales Generales, con el objeto de fortalecer la capacidad instalada para los servicios de segundo nivel.	35.00	89.80
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Potrerillos Banco 4	Sustitución de dos autotransformadores de 100 MVA cada uno (230/115 kV) de la SE Potrerillos por un banco de transformación de mayor capacidad (375 MVA mas reserva de 400/115 kV), que alimente la red de 115 kV de la zona León directamente desde la red de 400 kV.	367.00	72.96
		Irapuato II Banco 3 (traslado)	El proyecto consiste en la construcción de Obra Civil y Electromecánica de 4 (cuatro) Autotransformadores monofásicos de 133.3 MVA, 230 KV/115 KV. El proyecto de la LT Irapuato I - Irapuato II contempla la recalibración de los dos circuitos, se construirá de forma aérea, inicia en la SE Irapuato I y finaliza en la SE Irapuato II.	97.35	19.47
		Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr.	328.22	382.58
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00
		Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	0.00	206.97
		ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	0.00	226.83
		ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.	0.00	0.15

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Aguascalientes, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Proyectos multi-estados para el Estado de Aguascalientes					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE MEDICION PARA EL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA DE CFE TRANSMISION 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	0.00	1,580.49
		Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0.00	148.82
		Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	655.52
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	0.00	210.95
		Valle de Aguascalientes Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y dos bancos de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Aguascalientes, en el estado de Aguascalientes.	0.00	20.95
		Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0.00	55.49
		Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	0.00	131.45
Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021-2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0.00	350.00		
Total multi-estados				4,009.62	10,038.94

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

ACRÓNIMOS.

Bienestar: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>